



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPA-000000010-004-2025**

Para la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2025"**. -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **4 de marzo de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-004-2025**, relativa a la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2025"**, para el período del **16 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025**, equivalente a **290 días naturales**. -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Omar Gabriel Cardona López** / Gerente de Segmentos Especiales del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Alex Fernando Araujo De la Cruz** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte de los licitantes que ofertaron propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio número **LPA-000000010-004-2025**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/016/2025** datado el 17 de febrero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-004-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2025"**. -----

II. Que con fecha 17 de febrero de 2025, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2025"**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link*: <http://compranet.bcs.gob.mx>, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 27 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó la Propuesta Técnica del licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cualitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, desprendiéndose lo siguiente: ---

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 4)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A 1.1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (MÁXIMO 4)	Curriculum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a la organización, integración y logística de eventos, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	4
TOTAL			4

RUBRO II. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 43)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.1. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (MÁXIMO 5)	Relación de contratos, objeto y vigencias. Contratos de prestación de servicios de organización, integración y logística de eventos.	Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite experiencia continua y reciente, prestando servicios de organización, diseño, producción e integración de eventos. La experiencia se acreditará mediante contratos, de eventos que se hayan realizado hasta 3 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		prestador de los servicios y el o los clientes.	
B.2. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (MÁXIMO 4)	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente las cartas de satisfacción firmadas por todos los clientes representados en el numeral B.1. , que deberán estar dirigidas a la Convocante. Deben precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	4
B.3. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.1. PROPUESTA Y DISEÑO CREATIVO DE EVENTO. (MÁXIMO 4)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que haya presentado y ejecutado con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	4
B.3. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.2. CONTROL Y COORDINACIÓN DE ASISTENTES. (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que haya prestado servicios de control y coordinación de asistentes con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	6
B.3. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.3. COMUNICACIÓN DEL EVENTO. (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que documente haber ejecutado una estrategia de comunicación, mensajes, frecuencia y relevancia de su Convocatoria con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	6

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.3. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.4. LUGAR SEDE. (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad de gestionar, coordinar y contratar la sede del caso que presente y que este, haya cumplido con los requerimientos específicos previamente acordados con el cliente (capacidad, ubicación, accesibilidad, infraestructura, hospedajes, servicios de alimentos y bebidas, entre otros).	5
B.3. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.5. PRODUCCIÓN Y MONTAJE (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad de producir y montar un evento con un elemento de negocios y otro social con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	6
B.3. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.6. PROVEEDURÍA DE INSUMOS Y MATERIALES EN SITIO (MÁXIMO 5)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad para efectuar gestiones con proveedores, arrendadores, compradores y su logística con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	5
B.3. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.7. ADICIONALES. (MÁXIMO 2)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que	2

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>compruebe tener capacidad de haber integrado en el evento:</p> <p>I) Elaboración de material colateral II) Edición de una video memoria III) Otros adicionales (elementos artísticos, visuales, musicales, etc.).</p>	
TOTAL			43

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 3)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
C) PROPUESTA DE EVENTO. (MÁXIMO 3)	Propuesta de evento en formato libre que considere cada uno de los servicios objeto de la presente Licitación.	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que incorpore en su propuesta de ejecución del evento, cada uno de los elementos que integran el servicio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta y diseño creativo de evento. 2. Plataforma para registro, control y coordinación de asistentes. 3. Comunicación del evento. 4. Lugar sede. 5. Producción y montaje. 6. Proveeduría de insumos y materiales en sitio. 7. Adicionales. <p>Asimismo, las particularidades requeridas en Anexo Técnico de la presente licitación.</p>	2
TOTAL			2

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	4	4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	43	43
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	3	2
TOTAL	50	49



No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-00000010-004-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2025"**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **49** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN: COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se fija en un porcentaje de comisión del **7.5% (SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO)**, sobre el total del monto al que ascienda la organización, integración y logística del evento; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	CANTIDAD (NÚMEROS Y LETRA)
COMISIÓN POR INTEGRACIÓN DEL EVENTO	7.5% (SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO)

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:00 horas** del día **10 de marzo de 2025**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 10:48 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Omar Gabriel Cardona López
Gerente de Segmentos Especiales de
Negocio del Fideicomiso de Turismo de
Los Cabos F/110602



C. Alex Fernando Araujo De la Cruz
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602